



SOLICITUD DE PRÓRROGA DE INCORPORACIÓN

IMPORTANTE: en las casillas en amarillo escoja la opción que corresponda. Es necesario rellenar la solicitud completa

Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte	
Domicilio (tipo de vía, nombre de vía, número, portal, piso, letra)		Localidad	
Provincia	País	Código Postal	
Teléfonos (con prefijo internacional)	Fax (con prefijo internacional)	Correo electrónico	

Expone:

Que ha sido adjudicatario/a de plaza a formación sanitaria especializada en la convocatoria establecida por ORDEN SAS/2447/2010 ó SAS/2448/2010 de 15 de septiembre, (Boletín Oficial del Estado de 22 de septiembre) en

Centro/Unidad Docente		
ciudad	Provincia	Especialidad

Que habiendo tomado posesión de su plaza en fecha ¹ concurre en el adjudicatario/a una de las causas de prórroga en la incorporación establecidas en las Instrucciones para la incorporación de adjudicatarios dictadas por la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección para la convocatoria 2010 y concretamente la que a continuación se expone:

Solicita³:

Que se tenga por presentada la solicitud y le sea concedida prórroga de incorporación por el plazo que proceda.

- Tener que obtener la autorización administrativa que le habilite a permanecer y a ejercer la actividad laboral propia de la formación en España.
- Causa de fuerza mayor: incapacidad temporal, maternidad, enfermedad o accidente².
En _____, a _____ de _____ de _____

Firmado: _____

Los datos de carácter personal que se contienen en la presente solicitud y en la documentación complementaria, gozan de las garantías previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Estos datos solo podrán ser cedidos a terceros, en los términos previstos en el Art. 11.1 de la LOP, dando el interesado mediante la firma de este documento, consentimiento expreso para la cesión en los términos citados.

SR. /A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA/COMISIÓN ASESORA

Centro/Unidad Docente :

Una vez recibida la presente solicitud por la Comisión de Docencia/Comisión Asesora, se remitirá en todo caso, junto con su informe, a la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección- Ministerio de Sanidad y Consumo – Pº del Prado 18 – 20, 28014 Madrid

¹ Deberá constar una fecha válida entre el 12 y 13 de mayo, fechas obligatorias de toma de posesión.

² Deberán adjuntarse copias cotejadas por el Centro o Unidad que acrediten la situación alegada.

³ Con la presente solicitud el interesado asume la responsabilidad de no incorporarse en plazo. La denegación de la presente solicitud supondrá dejar sin efecto la adjudicación y la pérdida de los derechos derivados de la prueba selectiva por no haberse incorporado en plazo. Los solicitantes tendrán que incorporarse obligatoriamente al día siguiente en que finalice la causa que dio lugar a la concesión de la prórroga sin perjuicio de los plazos máximos que se establezcan en cada caso. De no hacerlo así se dejaría sin efecto la adjudicación.